

## **Del "derecho a la vivienda" al "derecho a la cultura": reflexiones sobre el "derecho a la ciudad". Un análisis comparativo de investigaciones etnográficas en conjuntos habitacionales de interés social de la ciudad de Buenos Aires.**

María Florencia Girola y Ana Gretel Thomasz.

Cita:

María Florencia Girola y Ana Gretel Thomasz (2010). *Del "derecho a la vivienda" al "derecho a la cultura": reflexiones sobre el "derecho a la ciudad". Un análisis comparativo de investigaciones etnográficas en conjuntos habitacionales de interés social de la ciudad de Buenos Aires. VII Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, San Pedro de Atacama.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/vii.congreso.chileno.de.antropologia/31>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eYYc/0Po>

## Del “derecho a la vivienda” al “derecho a la cultura”: reflexiones sobre el “derecho a la ciudad”. Un análisis comparativo de investigaciones etnográficas en conjuntos habitacionales de interés social de la ciudad de Buenos Aires

Dra. María Florencia Girola<sup>335</sup>  
Dra. Ana Gretel Thomasz<sup>336</sup>

### RESUMEN

*El objetivo principal de este escrito consiste en explorar las complejas relaciones que actualmente mantienen entre sí el “derecho a la vivienda”, el “derecho a la cultura” y el “derecho a la ciudad” en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires. Para concretar este propósito, el trabajo se nutre del estudio que cada una de las autoras ha llevado adelante, entre los años 2003-2008, en conjuntos habitacionales de interés social situados en el sector sur de la metrópolis porteña. Ambas investigaciones, realizadas en el marco de sus respectivas Tesis de Doctorado en Antropología Social, se han basado en una aproximación etnográfica que incluyó la observación-participación, la realización de entrevistas en profundidad y el relevamiento de fuentes secundarias.*

**Palabras claves:** derecho a la ciudad; vivienda de interés social; Ciudad de Buenos Aires; etnografía.

### ABSTRACT

*From the “right to housing” to the “right to culture”: reflections on the “right to city”. A comparative analysis of ethnographic researches in residential groups of social interest in the city of Buenos Aires.*

*The main goal of this presentation is to explore the complex relations that currently exist between the “right to housing”, “right to culture” and “right to city” within the scope of the city of Buenos Aires. For this purpose, this presentation is built on researches that each of the authors have developed (on 2003-2008) in housing units of social interest, located in the south of this “Porteña” metropolis. Both researches, performed within the framework of their respective PhD’s Thesis on Social Anthropology, have been based on an ethnographic approximation which included observation-participation, in-depth interviews, and survey of secondary sources.*

**Key words:** right to city; housing units of social interest; City of Buenos Aires; ethnographic perspective.

---

<sup>335</sup> Investigadora-Asistente (CONICET-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / UBA-Universidad de Buenos Aires). Dirección postal: Serrano 374, 4º13, CP 1414, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. [fgirola@sinectis.com.ar](mailto:fgirola@sinectis.com.ar)

<sup>336</sup> Becaria Posdoctoral (CONICET-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / UBA-Universidad de Buenos Aires). Dirección postal: Puán 480, CP 1406, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. [gretel2007@gmail.com](mailto:gretel2007@gmail.com)

TOMO I – VII CONGRESO CHILENO DE ANTROPOLOGÍA  
ANTROPOLOGÍA EN EL BICENTENARIO. RETROSPECTIVAS, INTERESES DEL  
PRESENTE, APERTURAS

## **Introducción**

Las grandes ciudades son escenarios claves donde se expresan las transformaciones propias de nuestra contemporaneidad, ámbitos propicios para analizar tanto aquellas tendencias de alcance mundial como las realidades locales que se desarrollan en contextos específicos. La configuración socio-territorial de las metrópolis de principios de siglo XXI constituye, pues, un tema ampliamente instalado en las actuales agendas de investigación. Resulta importante señalar, en este sentido, que la discusión académica sobre la cuestión urbana ha estado dominada -en los últimos años- por una serie de planteos analíticos que se tornaron referencias ineludibles para cualquier indagación sobre la temática. En efecto, a través de ciertas perspectivas conceptuales, se ha generalizado un interesante esquema de análisis para reflexionar sobre la evolución reciente de las grandes urbes occidentales. Según estas visiones, por cierto muy difundidas, en las metrópolis de países centrales y periféricos se han desarrollado sucesivamente dos formas de “hacer ciudad” que responden a lógicas no sólo diferentes sino contrastantes en términos de: la modalidad de intervención/planeamiento urbano, el tejido emergente y la población destinataria.<sup>337</sup>

En primer lugar debemos mencionar a la ciudad moderna/industrial (Donzelot 1999, Amendola 2000) o ciudad moderna histórica (Zukin 1996), la cual creció desde fines del siglo XIX y a lo largo del siglo XX como correlato espacial de la cuestión social clásica; vale decir, de aquellas sociedades que emergieron al compás de la industrialización y sobre la base de un contrato social organizado en torno a la figura del Estado Benefactor -garante de los derechos básicos de los individuos- (Rosanvallon 1995). Este tipo de metrópolis -muchas de ellas capitales nacionales como París, Londres, Buenos Aires, Lima, México, etc.- se ha caracterizado por la concentración de las instituciones de poder político-económico en un área central y por la consolidación de una trama compacta que fue producto de estrategias de planificación/gestión ancladas en políticas públicas de ordenamiento territorial. Con un crecimiento sostenido en función del eje centro-periferia, las ciudades modernas se destacaron por un tejido abierto y continuo conformado por espacios públicos, viviendas individuales y colectivas. Este paradigma halló su máxima expresión en la construcción de viviendas de interés social auspiciadas por el Estado con el propósito de albergar a las clases trabajadoras del capitalismo fordista. Muchas de estas viviendas fueron edificadas según la tipología del gran conjunto urbano -con sus inconfundibles torres y pabellones articulados en trama-, volviéndose fieles exponentes del planeamiento modernista/funcionalista (construcciones monumentales y estandarizadas, con predominio de formas geométricas y líneas rectas).

En segundo lugar es necesario aludir a la ciudad contemporánea/posmoderna (Donzelot 1999, Amendola 2000) o ciudad moderna reciente (Zukin 1996), una forma de “hacer ciudad” que emergió hacia fines del siglo XX (más precisamente en las décadas de 1970-80) como correlato espacial de una nueva cuestión social signada por agudos procesos de desindustrialización,

---

<sup>337</sup> Los modelos que describimos a continuación se han plasmado diferencialmente (con matices y contradicciones) según la ciudad en cuestión. Sin embargo, son “tipos ideales” que conservan un profundo valor heurístico (tanto para distinguir ciudades como períodos de desarrollo de una misma urbe) y que están en el epicentro de los debates vigentes entre especialistas.

TOMO I – VII CONGRESO CHILENO DE ANTROPOLOGÍA  
ANTROPOLOGÍA EN EL BICENTENARIO. RETROSPECTIVAS, INTERESES DEL  
PRESENTE, APERTURAS

globalización económica y aplicación de políticas neoliberales.<sup>338</sup> Con Los Ángeles como ejemplo más acabado, este paradigma se ha distinguido *-grosso modo-* por: la reducción de inversiones públicas en materia de planificación y desarrollo (con una notable disminución de las viviendas sociales destinadas a sectores populares); el auge de proyectos empresariales-corporativos a la hora de construir ciudad; la aparición de nuevas centralidades, y una creciente desintegración socio-espacial (Mongin 2004 y 2006). El resultado de estas mutaciones ha sido la paulatina consolidación de una trama urbana dispersa y discontinua conformada por espacios cerrados y vigilados, destinados al uso preferencial de los grupos acomodados, y cuya lógica de producción responde a las reglas de rentabilidad inmobiliaria del capital privado. Este modelo se abrió mayormente paso a través de dos procesos simultáneos: la reconversión de la ciudad consolidada (algo que ocurre -por ejemplo- cuando se recuperan áreas centrales) y la instalación de nuevos artefactos urbanos en suelos vacantes de los suburbios (conjuntos residenciales con seguridad, grandes centros comerciales, parques temáticos, etc.). De este modo, tanto los barrios gentrificados<sup>339</sup> como las urbanizaciones privadas se han convertido en los emblemas por excelencia de las formas contemporáneas de construir ciudad, en claros ejemplos de un planeamiento estratégico (también conocido como política de diseño del fragmento) que tiende a promover la iluminación selectiva de determinadas “parcelas” de la ciudad en base a preceptos estético-escenográficos (tales como la cultura, el patrimonio, la naturaleza, etc.).

De este sucinto repaso podemos colegir que el derecho a la ciudad se ha constituido diferencialmente en cada uno de los modelos urbanos comentados. En la ciudad moderna o industrial, el derecho a la ciudad ha estado supeditado al derecho a la vivienda, un derecho social básico y universal refrendado por el Estado a través de acciones directas (edificación de viviendas sociales) o indirectas (asignación de créditos hipotecarios). Bajo los principios de la modernidad urbana, la intervención estatal procuraba -en ambos casos- asegurar el acceso a un capital socialmente asignado y protegido de las leyes del mercado tanto a la población de bajos recursos como a las capas asalariadas (Giglia 2001). Así, la garantía de acceder a una vivienda propia y digna que cumpliera con ciertos requisitos técnicos se constituía como la máxima expresión del derecho a la ciudad. Por su parte, en la ciudad contemporánea o posmoderna, el reconocimiento jurídico-político del derecho a la vivienda contrasta con la contracción -o virtual ausencia- de políticas habitacionales activas, con el creciente auge de proyectos urbanísticos atractivos para la inversión económica privada y para el disfrute de usuarios pudientes.<sup>340</sup> En el marco de la ciudad contemporánea, pues, el derecho a la vivienda parece haber sido desplazado por el derecho a la cultura/belleza/comfort, el cual se ha convertido en un componente primordial del derecho a la ciudad. Tal como remarcó Amendola (2000), la estética y el hedonismo -pensados para consumo de una ciudadanía genérica e inespecífica- tienden a prevalecer en las

---

<sup>338</sup> Como bien resumió Tella (2005:29): “En los estudios urbanos recientes, varios autores han coincidido en que la crisis internacional del petróleo de 1973 podría constituir el jalón con el cual identificar la culminación de una época urbana, la de la metrópoli moderna, a partir de la cual se inicia la era de las posmetrópolis”.

<sup>339</sup> En términos muy sintéticos podríamos decir que la noción de gentrificación (del latín *gentry* -nobleza-) alude a la transformación de cascos céntricos/históricos a partir del reciclaje de edificios de valor patrimonial que son recuperados y apropiados por sectores de alto poder adquisitivo (Donzelot 2004).

<sup>340</sup> En el caso particular de la Argentina y la ciudad de Buenos Aires, por ejemplo, un amplio conjunto de investigaciones ha destacado los cambios sufridos por las políticas de vivienda, señalando el debilitamiento que experimentaron en las últimas décadas -en un contexto de ajuste estructural que resultó en el desmantelamiento del Estado de Bienestar- (Cuenya 2000; Fidel 2004; Tedeschi 2003; Rodríguez *et al.* 2007). En esta línea, Cravino (2002) y Tedeschi (2003) han puesto de relieve la conversión de la vivienda en una *mercancía* a la que, en la práctica, sólo es posible acceder a través de los mecanismos de mercado.

TOMO I – VII CONGRESO CHILENO DE ANTROPOLOGÍA  
ANTROPOLOGÍA EN EL BICENTENARIO. RETROSPECTIVAS, INTERESES DEL  
PRESENTE, APERTURAS

formas contemporáneas de hacer ciudad, imponiéndose sobre los valores éticos (como el derecho a la vivienda, al equipamiento y la infraestructura, a los servicios, etc.). En este paradigma, la cultura / patrimonio / diseño se ha vuelto el principal recurso escenográfico del que se vale el planeamiento estratégico, tanto para crear sentidos del lugar como para definir y regular quiénes tienen derecho a la ciudad.<sup>341</sup>

A lo largo de estas páginas nos interesa, precisamente, explorar las complejas relaciones que hoy mantienen entre sí el “derecho a la vivienda”, el “derecho a la cultura” y el “derecho a la ciudad” en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires. Para cumplir este objetivo nos basamos en un análisis comparativo y confrontativo de las investigaciones realizadas por las autoras, durante el período 2003-2008, en dos viviendas de interés social localizadas en el sector sur de la metrópolis porteña: por un lado, el Conjunto Urbano Soldati situado en el barrio de Villa Soldati y, por otro lado, el Complejo Habitacional Monteagudo edificado en el barrio de Parque de los Patricios. La ponencia presentada abrevia, pues, en la investigación etnográfica (con observación-participación, entrevistas en profundidad y relevamiento de fuentes secundarias) llevada a cabo por cada una de las autoras en el marco de sus respectivas Tesis de Doctorado en Antropología Social.<sup>342</sup>

### **De las viviendas llave en mano a los programas de autogestión**

La edificación de viviendas de interés social bajo el formato del conjunto urbano-habitacional (de mayor o menor envergadura) constituyó una tendencia que se registró inicialmente en Europa y América anglosajona (desde el período de entreguerras y durante la etapa de reconstrucción que

---

<sup>341</sup> En relación a este punto cabe realizar algunas aclaraciones sobre los términos que empleamos a lo largo del escrito. La noción de *derecho a la ciudad* fue acuñada por H. Lefebvre (1973) para cuestionar -en clave marxista- la subordinación del espacio urbano a las necesidades de la industria y para denunciar los males del urbanismo funcionalista. Para este conspicuo representante de la sociología urbana francesa, reivindicar el derecho a la ciudad suponía construir un orden urbano nuevo: creativo, polivalente y plurifuncional; alejado de la rigidez, la monotonía y la falta de sociabilidad. Desde su génesis en la década del '70, el derecho a la ciudad ha sido invocado diferencialmente por distintos autores, revelando su polisemia y ambigüedad. Aquí, siguiendo los planteos de O. Oszlak (1991), recurriremos a la idea de derecho a la ciudad para designar la capacidad que tienen los sujetos de ocupar un lugar de manera legítima/legitimada en el espacio urbano (es decir, de un modo socialmente aceptado y políticamente autorizado) y de acceder a sus bienes y servicios (Thomasz 2010). La noción de *derecho a la vivienda* posee, por su parte, un alcance mucho más específico ya que remite a un derecho social reconocido política y jurídicamente en la carta magna de diversas naciones (Argentina entre otras). Por último, la noción de *derecho a la cultura* cobra sentido en relación a las formas contemporáneas de hacer ciudad que antes comentáramos; es decir, en estrecho vínculo con un modelo urbano contemporáneo/posmoderno orientado a la estetización de las metrópolis. En una próxima sección volveremos sobre este concepto, el cual ha sido construido por Thomasz (2010) en base a los aportes de dos autores: G. Yúdice (2002) y su concepción de *cultura como recurso*, y G. Amendola (2000) y su noción de *derecho a la belleza*.

<sup>342</sup> Entre los años 2003 y 2007 se contactó, aproximadamente, a 40 residentes del Conjunto Soldati. Muchos de estos interlocutores desempeñaban roles importantes dentro del Complejo: administradores de consorcio, miembros de los consejos de administración, empleados del Instituto de Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires (IVC), trabajadores barriales al frente de asociaciones o comedores comunitarios internos y externos al Complejo, integrantes de la Junta Técnica o Comisión Barrial del Conjunto Soldati que se formó en 2002. También se presenciaron 10 asambleas de copropietarios presididas por miembros de esta Junta de vecinos y por representantes del poder local. En el contexto del Complejo Habitacional Monteagudo se realizaron actividades de campo entre 2004 y 2007. A lo largo de este período se presenciaron numerosas asambleas políticas, reuniones generales y festivales culturales. Se realizaron aproximadamente 20 entrevistas abiertas a los dirigentes de la agrupación responsable de la construcción de la obra y se mantuvieron conversaciones con sus militantes de base. Se efectuaron también entrevistas a los vecinos antiguos de Parque Patricios sur, observaciones de campo y entrevistas en el IVC (con funcionarios, empleados y profesionales responsables de la puesta en práctica del Programa de Autogestión para la Vivienda).

TOMO I – VII CONGRESO CHILENO DE ANTROPOLOGÍA  
ANTROPOLOGÍA EN EL BICENTENARIO. RETROSPECTIVAS, INTERESES DEL  
PRESENTE, APERTURAS

siguió a la segunda contienda mundial y al boom de natalidad de los años '60), y luego en América Latina. *Grands ensembles* o *cités* en Francia, *housing complex* en EE.UU., *multifamiliares* en México, *conjuntos habitacionales* en Chile y *monoblocks* en Argentina, son algunos de los nombres que identifican a los complejos construidos por iniciativa estatal en distintas ciudades del globo; los cuales se distinguen por una serie de rasgos recurrentes: a) son espacios que delimitados o no por barreras materiales se diferencian de su entorno; b) contienen un número de viviendas cuyo número es preconcebido e inalterable en el sentido cuantitativo más no cualitativo porque admiten ciertas modificaciones; c) ofrecen una o varias tipologías de vivienda; d) cuentan con espacios colectivos para un uso definido con anterioridad (Giglia 1996). Si bien el Conjunto Soldati y el Complejo Habitacional Monteagudo no escapan a esta definición genérica, también poseen características específicas que son el resultado de los diferentes contextos históricos, políticas públicas y modalidades de intervención urbanística bajo los cuales se gestaron cada una de estas iniciativas. A continuación procuraremos, por lo tanto, realizar una presentación exhaustiva -analítica y descriptiva- de los espacios residenciales en donde desarrollamos nuestras investigaciones.

### El Conjunto Urbano Soldati

El Conjunto Soldati se alza sobre un predio de 19 hectáreas situadas en Villa Soldati -un barrio del postergado suroeste porteño lindante con Villa Lugano y Villa Riachuelo-, cuenta con 3200 unidades habitacionales y equipamiento comunitario para una población estimada, al momento de su proyección, en 17.880 habitantes.<sup>343</sup> Esta suerte de “ciudad” dentro de la “ciudad” cuenta también con un destacamento policial, una iglesia -que si bien fue previa al Conjunto Soldati quedó totalmente incorporada a su trama, dos escuelas (de nivel inicial y primario), comercios, un centro de salud y acción comunitaria.

El “Complejo”, tal como lo denominan sus habitantes, fue construido entre 1973 y 1978 por iniciativa del Ministerio de Salud Pública y Acción Social a través de la Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental (SVOA) y de la ex-Comisión Municipal de la Vivienda (de ahora en más CMV). Correspondió a la Secretaría decidir la localización de la obra en virtud de las tierras disponibles por el Estado, definir las densidades poblacionales y determinar la cantidad y tipos de vivienda, como así también delinear las formas de contratación, adjudicación y financiamiento de las unidades. Si bien la construcción del Complejo respondió a una política de producción masiva de vivienda pública (también conocida como políticas de vivienda llave en mano) vigente en los años '70, tanto la licitación de la obra como el proceso de evaluación de los proyectos presentados y su posterior ejecución estuvieron permeados por los intereses privados (Yujnovsky 1984, Borthagaray 1986).<sup>344</sup>

---

<sup>343</sup> Algunos números pueden darnos una idea de su tamaño: 1.400 viviendas dispuestas en 69 pabellones de planta baja más 3 pisos; 1.800 departamentos que se distribuyen en 40 torres de 15, 10, 9 y 7 pisos. Estos edificios en altura se agrupan entre sí conformando un total de 12 nudos o cuadrángulos donde se emplazan los tanques de reserva de agua y los ascensores. Las tiras bajas y las torres suman 109 edificios, todos con unidades que oscilan entre los 2 y 5 dormitorios.

<sup>344</sup> Las formas de selección de los pliegos sometidos a concurso, por ejemplo, pasaron del criterio cuantitativo de evaluación (la realización de más viviendas por menor precio) al criterio de precio único por un número pre-determinado de unidades, modalidad que otorgó a las empresas constructoras una mayor libertad para el diseño urbano. Vale esta aclaración para remarcar que las políticas de vivienda “llave en mano” prosperaron sobre la base de articulaciones entre Estado y mercado -dos agencias sociales que no debemos pensar en términos excluyentes-. La obra en cuestión quedó, finalmente, en manos del estudio Staff (conformado por un reconocido grupo de arquitectos

TOMO I – VII CONGRESO CHILENO DE ANTROPOLOGÍA  
ANTROPOLOGÍA EN EL BICENTENARIO. RETROSPECTIVAS, INTERESES DEL  
PRESENTE, APERTURAS

La adjudicación de las unidades del Conjunto Soldati se realizó en el marco del denominado PEVE -Plan de Erradicación de Villas de Emergencia (nacido en 1964 pero efectivizado a partir de 1967)- y del Plan Alborada (vigente entre 1973-1975 aproximadamente); dos intervenciones del Estado orientadas a satisfacer el derecho a la vivienda y a disminuir la desigualdad urbana. Mientras que el primero buscó contribuir a la supresión de asentamientos precarios en el ámbito del centro y la periferia del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), el segundo tuvo por objetivo principal cubrir el déficit de viviendas entre los grupos de escasos y medianos recursos (aunque también coadyuvó al realojamiento de población villera).

El relevamiento y análisis de los documentos elaborados por los organismos y programas involucrados en la realización del Conjunto Soldati pone de relieve la pretensión civilizadora y disciplinadora de este proyecto de vivienda social. En efecto, mediante la concreción de la obra, el Estado aspiraba modificar y moralizar las pautas de vida de los grupos beneficiarios -especialmente de aquella población oriunda de asentamientos marginales-, estableciendo una fuerte correspondencia entre orden espacial y orden social. Los documentos del PEVE (Plan de Erradicación de Villas de Emergencia) son elocuentes en este sentido: “...*el ex habitante de villas de emergencia conserva aún pautas rurales, con poca adaptación a la vida urbana; es decir, con escaso nivel de relación e integración social tanto a escala grupal como vecinal. Es evidente entonces, que estamos ante una población de tipo y características particulares, con problemas que no son fáciles de superar. (...) El éxito que sería la última etapa de integración de estos núcleos dependerá en gran medida de la capacidad que tenga la solución arquitectónica en crear condiciones de habitabilidad que formarán y facilitarán en forma adecuada los distintos niveles de relación social de integración entre sí y con la comunidad*” (PEVE 1972 -citado en Clichevsky y Abbá 1980: 41).<sup>345</sup>

Los principios del urbanismo técnico-funcionalista fueron los lineamientos puestos en práctica para concretar la vocación modernizadora subyacente en mega-complejos habitacionales como el Conjunto Soldati. Entre los rigurosos criterios puestos en juego cabe destacar: la construcción en altura y en terrenos reducidos de edificios idénticos, geométricos y austeros; la zonificación/sectorización del espacio según usos anticipados (residencial, comercial, peatonal, recreativo); la incorporación de espacios públicos y de dispositivos que estimularan la permanente circulación de los usuarios (escaleras, puentes aéreos, pasillos internos y externos). Como observó Bauman (2002), estos trazos regulares evidenciaban una intención normalizadora y pedagógica: la voluntad política de homogeneizar, ordenar y “corregir” las condiciones de existencia de los futuros habitantes -todos con procedencias distintas y variadas formas de vida-. Eliminando posibles diferenciaciones cualitativas del espacio, los artífices del Conjunto Soldati esperaban borrar los vestigios de las historias singulares, anular las diferencias sociales y concretar las aspiraciones igualitarias de la modernidad.<sup>346</sup>

---

de la época) y de la Constructora Conjunto Soldati SA (integrada por las firmas Azlan y Ezcurra SA; Petersen, Thiele y Cruz SA. y DYCASA).

<sup>345</sup> La construcción de grandes conjuntos urbanos se sustentaba, como vemos, en ideales de higiene y civismo, en un claro afán de modernización e integración social (Girola 2008).

<sup>346</sup> El Conjunto Soldati es tributario del legado de Le Corbusier (1887-1965), un arquitecto suizo que llevó al extremo las premisas racionalistas del proyecto urbano moderno. Le Corbusier hizo famosa la frase “una casa es una máquina para vivir”, dejando entrever su obsesión por la armonía, el orden y el control de los espacios y la población. Las ideas corbuseanas, forjadas desde 1920, se aplicaron entre 1950 y 1970 para diseñar viviendas de

TOMO I – VII CONGRESO CHILENO DE ANTROPOLOGÍA  
ANTROPOLOGÍA EN EL BICENTENARIO. RETROSPECTIVAS, INTERESES DEL  
PRESENTE, APERTURAS

Como hemos visto hasta aquí, el Complejo fue concebido como una mega-estructura laberíntica que recrearía la heterogeneidad de la vida urbana en una unidad vecinal compacta, al tiempo que favorecería el progreso de sus habitantes y la extensión de la ciudad sobre el borde suroeste. De hecho, su sistema interconectado de construcciones altas-bajas procuraba reproducir la complejidad de las metrópolis modernas: las torres representaban la centralidad abigarrada, mientras que los pabellones invocaban los barrios residenciales periféricos. Podemos afirmar, en síntesis, que mediante la gestación de emprendimientos como el Conjunto Soldati, el Estado aseguraba a los ciudadanos el acceso al techo propio, a la infraestructura y la inclusión urbana; vale decir, que se constituía como garante del derecho a la vivienda y del concomitante derecho a la ciudad. Pero cabe preguntarnos, a esta altura del relato, a quiénes se dirigió esta operatoria, quiénes fueron los destinatarios de las nuevas viviendas.

Al igual que otras viviendas de interés social edificadas en los '70, el Conjunto Soldati formó parte de la producción pública y masiva de hábitat<sup>347</sup> emprendida por el Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI), un dispositivo político-institucional destinado al financiamiento de la vivienda que incidía en la demanda a través de subsidios. El destinatario era el último eslabón en este esquema centralizado de gestión: su participación en el proceso habitacional se limitaba -en el caso del Conjunto Soldati- a la inscripción en un listado de la Comisión Municipal de la Vivienda, a la espera de la correspondiente asignación por sorteo (Rodríguez y Di Virgilio 2008). La recurrencia, en las entrevistas mantenidas con los residentes del Complejo, de expresiones tales como “*nos tocó*”, “*nos salió*”, “*nos dieron*”, “*nos mandaron*” o “*nos trajeron*”, pone de manifiesto que la adjudicación fue mayormente vivida como un proceso aleatorio, impersonal y burocrático, regido por entidades del poder local con tendencia a proceder de modo poco previsible y asistemático: “*...había todo una movida que salió en los diarios, que se publicó, se llamaba a la gente para que se acerque. Yo me anoté en su momento y después de un año me llamaron y me dieron mi vivienda, esto estaba en obraje todavía...*” (Pablo, residente del Conjunto Soldati, abril de 2006).<sup>348</sup>

El Conjunto Soldati se fue poblando, entre 1974 y 1979, mediante la llegada de hombres y mujeres que reconocían una amplia diversidad de procedencias y trayectorias residenciales: grupos familiares provenientes de distintas modalidades del hábitat popular existentes en la ciudad de Buenos Aires (villas de emergencia de Retiro y Bajo Belgrano, inquilinatos de San Cristóbal y conventillos de La Boca); inquilinos de diferentes barrios porteños (Villa Pueyrredón, Monserrat, Mataderos, Boedo, Parque Patricios, Floresta, Villa del Parque y Balvanera) que llegaron al Complejo compelidos por la decisión de la dictadura militar de liberar los alquileres en 1976; población desalojada por la construcción de obras públicas en distintos puntos de la urbe

---

interés social de la clase obrera en distintas ciudades del mundo. En Argentina, los conjuntos inspirados en Le Corbusier se construyeron mayormente en la década del '70, bajo regímenes militares, y se abandonaron por completo tras el retorno de la democracia en 1983.

<sup>347</sup> La noción de hábitat es más amplia que la noción de vivienda: refiere a esta última y a la provisión de un conjunto de servicios e infraestructura urbana (Rodríguez y Di Virgilio 2008).

<sup>348</sup> Si bien para la mayoría de los entrevistados, el pasaje de la condición de demandante a beneficiario fue producto de un accionar individual y solitario, algunos pocos contactados obtuvieron sus viviendas tras una serie de movilizaciones y luchas colectivas (tal fue el caso de residentes de la villa de emergencia 31, situada en el barrio de Retiro). Los nombres de todos los interlocutores citados en este escrito han sido modificados para preservar sus identidades.



TOMO I – VII CONGRESO CHILENO DE ANTROPOLOGÍA  
ANTROPOLOGÍA EN EL BICENTENARIO. RETROSPECTIVAS, INTERESES DEL  
PRESENTE, APERTURAS

(Saavedra, Villa Urquiza, inmediaciones de la Av. 9 de Julio). La relación que los recién llegados establecieron con la nueva vivienda fue variable y se construyó sobre la base de sus específicas posiciones socio-económicas, de sus orígenes, de sus expectativas respecto de la mudanza y de las condiciones bajo las cuales se realizó esta última. Así, para aquella población inscripta en formas pobres de hacer ciudad, el traslado se vivió como una transición desde una situación de marginalidad hacia una situación de integración urbana (aun cuando se realizara bajo coacción), claramente sintetizada por los dichos de una ex-habitante de la villa 31: “...*para nosotros el Complejo era un lujo...*”. En contraposición, para entrevistados que se auto-adscribieron a la clase media (muchos de ellos empleados públicos), la mudanza fue vivida como un descenso social inesperado. Aun cuando el cambio implicó para muchos de ellos el acceso a su primera propiedad, la imposición de la nueva vivienda se tradujo en resignación y pragmática adaptación, sensaciones que se agudizaron al prolongarse en el tiempo lo que se pensaba como una etapa pasajera.

Tanto la descripción exhaustiva de quienes fueron los primeros adjudicatarios del Complejo, como la caracterización socioeconómica de sus actuales moradores (algunos de los cuales permanecen desde la inauguración), exceden ampliamente los alcances de este trabajo. Cabe consignar, no obstante, que la experiencia etnográfica nos ha llevado a ser cautas respecto de aquellas visiones que subsumen a los habitantes de viviendas sociales bajo el rótulo de excluidos, marginados o pobres urbanos. Estas categorías implican, a nuestro juicio, una simplificación que concibe a la estructura social en términos homogéneos. Por el contrario, hemos observado que tanto los primeros beneficiarios como los actuales residentes del Complejo poseían intereses, deseos, necesidades y estrategias de reproducción social claramente diferentes; al tiempo que presentaban una pluralidad de posiciones de semi-inclusión y semi-exclusión en continuo movimiento que nos impiden pensar en grupos uniformes y estáticos.<sup>349</sup>

### El Complejo Habitacional Monteagudo

El Complejo Habitacional Monteagudo o “mega-complejo” -según la denominación de sus moradores- se emplaza en un terreno de 14.400 metros cuadrados. Fue construido en la ciudad de Buenos Aires durante el período 2003-2007 por un movimiento político-social llamado Movimiento Territorial de Liberación (de ahora en adelante MTL). La obra cuenta con 326 viviendas, capacidad superior a los mil residentes, varios locales comerciales, un salón de usos múltiples y una plaza propia. A semejanza del Conjunto Soldati, el Complejo Habitacional Monteagudo se localiza en un área empobrecida del sur porteño próxima al Riachuelo: se sitúa, más exactamente, en el sector sur del barrio de Parque de los Patricios, muy cerca de los también relegados barrios de Barracas y Nueva Pompeya. Fue edificado en el marco de una operatoria autogestionaria, puesta en marcha por el Instituto de Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires (IVC), y conocida con el nombre de Programa de Autogestión para la Vivienda (PAV).<sup>350</sup>

---

<sup>349</sup> Si bien estimamos que es imprescindible tener en cuenta los matices y diferenciaciones internas de los habitantes del Conjunto Soldati, también es importante señalar que los entrevistados se auto-definieron, en su amplia mayoría, como miembros de una clase media-baja que fue duramente afectada por los procesos de deterioro y descenso socio-económico ocurridos en el país durante el decenio de los ‘90 (Girola 2008).

<sup>350</sup> El IVC es el organismo responsable de ejecutar las políticas de vivienda dependientes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Fue creado en 2003 en reemplazo de la antigua Comisión Municipal de la Vivienda (la ya mencionada CMV, vigente en los tiempos del Conjunto Soldati). Entre sus objetivos se cuentan el de “propender a reducir, mediante políticas activas, el déficit habitacional y contribuir al acceso a la vivienda digna de todos los

TOMO I – VII CONGRESO CHILENO DE ANTROPOLOGÍA  
ANTROPOLOGÍA EN EL BICENTENARIO. RETROSPECTIVAS, INTERESES DEL  
PRESENTE, APERTURAS

El PAV constituye un programa de extensión de créditos hipotecarios para la edificación de viviendas o bien para la compra y refacción de viviendas deterioradas. Fue creado a instancias de la Ley 341, sancionada por la Legislatura de la ciudad de Buenos Aires en el año 2000. Se dirige a individuos o familias que se encuentren “en situación de emergencia habitacional”, o en situación “crítica habitacional” (Ley 341, art. 1), y que se nucleen en organizaciones sociales mayores sin fines de lucro -tales como cooperativas, mutuales o asociaciones civiles (Ley 341, art. 1)- a los fines de recibir el crédito.<sup>351</sup> También prioriza la extensión de créditos a familias que se encuentren “con sentencia judicial de desalojo” (Ley 341, art. 6).

El PAV constituye, pues, un programa social focalizado construido en base a la noción de “grupo problema” o “grupo vulnerable”, como lo son los sectores que se encuentran en situación “de calle” y/o “de emergencia habitacional”.<sup>352</sup> Además de evidenciar el abandono de criterios universalistas en materia de política social y su reemplazo por políticas marcadamente focalizadas, el PAV resulta innovador en varios sentidos. En primer lugar porque otorga créditos a agrupaciones colectivas como cooperativas de vivienda. En segunda instancia, porque en virtud de su carácter autogestionario, el proceso de edificación de las viviendas no es conducido por el IVC sino por las organizaciones sociales mismas, aunque con el financiamiento y la “supervisión” de dicho organismo.<sup>353</sup> En ese sentido, la operatoria marca una ruptura con las políticas habitacionales características del Estado de Bienestar, materializadas bajo la modalidad “obra pública” y basadas en criterios paternalistas. Es decir que establece un quiebre con los programas de producción de viviendas “llave en mano” en los cuales el proceso de edificación era en su totalidad asumido por el Estado, y en donde los “beneficiarios” o “adjudicatarios” se limitaban a “recibir” las viviendas terminadas y abonar las cuotas correspondientes, sin ningún tipo de intervención en dicho proceso (tal como vimos que ocurrió en el caso del Conjunto

---

habitantes de la ciudad imposibilitados por razones económicas y sociales de acceder a la misma por cualquiera de los medios regidos por el sector privado y que requieran de la participación del sector público para lograrlo” (Penella 2008:33). Sin embargo, las acciones impulsadas desde el IVC han contribuido muy escasamente a cumplir estos propósitos. Como lo plantean Rodríguez *et al.* (2007), la ciudad de Buenos Aires se ha destacado históricamente por la escasa inversión y la baja productividad de viviendas. Así, en el período 1993-2004, a través del IVC sólo se había construido un promedio de 418 unidades por año (Penella 2008). A la escasa repercusión de las políticas implementadas se añade el hecho de que por diversas razones -y con algunas excepciones tales como el programa destinado a urbanizar villas-, las políticas aplicadas desde 2000 por el IVC no alcanzaron a cubrir las necesidades de los sectores más empobrecidos de la población sino que apuntaron a los grupos medios. Entre esas razones se destacan el bajo nivel de ingresos que registran los sectores populares, la gran incidencia del desempleo y la vinculación a labores informales; como así también el hecho de que los créditos hipotecarios y las operatorias extendidos por el organismo imponen generalmente algunas exigencias como contar con un tiempo mínimo acreditable de residencia en el ámbito de la ciudad y poseer un documento nacional de identidad (Penella 2008).

<sup>351</sup> La organización bajo la forma de una cooperativa de vivienda fue el camino que adoptó el MTL a fin de obtener el crédito antes referido.

<sup>352</sup> Como lo plantea Ziccardi, la noción de “grupo vulnerable” representa una suerte de focalización de la focalización que condujo a estrechar aún más los criterios de focalización de las políticas sociales “de atención de la pobreza”, seleccionando a “los más pobres entre los pobres” para atenderlos prioritariamente (Ziccardi 2002:108; Thomasz 2008).

<sup>353</sup> Si bien las organizaciones conducen este proceso, para efectivizarlo pueden recurrir a distintas opciones: a) organizarse y constituirse ellas mismas como empresas constructoras y dirigir la edificación en forma directa (con el asesoramiento de un Equipo Técnico que debe estar integrado por profesionales del área de la construcción -arquitecto, ingeniero civil-, del área social -trabajador social, sociólogo-, de las áreas legal y contable -abogado y contador-); b) subcontratar cooperativas de trabajo o pequeñas empresas para la realización de tareas específicas; c) contratar una constructora que realice el trabajo en su totalidad (Rodríguez *et al.* 2007: 112).

TOMO I – VII CONGRESO CHILENO DE ANTROPOLOGÍA  
ANTROPOLOGÍA EN EL BICENTENARIO. RETROSPECTIVAS, INTERESES DEL  
PRESENTE, APERTURAS

Soldati). En cambio, es un objetivo del PAV promover el compromiso activo de los sectores de la población que se encuentren en una situación de crisis habitacional en la resolución de su problemática, y fomentar su participación efectiva en la construcción de sus viviendas. Así, las organizaciones deben asumir distintas responsabilidades que comprenden desde la búsqueda de terrenos (o de edificaciones a refaccionar), hasta la contratación de los profesionales que conformarán su “Equipo Técnico”.

El énfasis que el PAV coloca en la participación de las organizaciones sociales en el proceso de edificación de las viviendas, así como en la autonomía y libertad de la que gozan para llevarlo a cabo, da cuenta al mismo tiempo de la hegemonía de algunos preceptos liberales. En efecto, los funcionarios y técnicos involucrados en la implementación del programa remarcan frecuentemente que las organizaciones tienen la libertad de elegir las personas con quienes desean asociarse a los fines de solicitar el crédito, la forma asociativa que desean darse (cooperativa u otra), y los profesionales integrantes del Equipo Técnico. También eligen libremente la ubicación física del terreno o inmueble a adquirir y la estética de la obra a realizar, además de la modalidad a que recurrirán para edificarla. Según lo expresaba un coordinador del programa, las organizaciones tienen “*la mano desatada*” para hacer lo que les plazca “*mientras que sea viable*”, “*ése es... digamos... el juego de la autogestión*”.

Al margen de los rasgos ya mencionados -dirigirse a población de escasos recursos, priorizar la extensión de créditos a familias “con sentencia judicial de desalojo”, incorporar a organizaciones sociales como “sujeto de crédito” (Rodríguez *et al.* 2007:110) y fomentar su participación en el proceso de construcción de las vivienda-, el PAV posee una peculiaridad que se relaciona con el singular origen de la operatoria: ciertamente, ésta es indisociable del proceso de organización y de lucha de los sectores populares por reafirmar su derecho a la vivienda en particular y su derecho a la ciudad en general. El diseño y la implementación efectiva de la Ley 341/00 y el PAV fueron de hecho producto de un sinuoso y conflictivo proceso en el que intervinieron distintas organizaciones sociales. Las sucesivas modificaciones que fue sufriendo la Ley 341/00 a lo largo del período 2000-2006 dan cuenta del intrincado y complicado origen y derrotero del PAV.<sup>354</sup>

Si bien aquí no ahondaremos en este largo proceso, sí nos interesa remarcar que la operatoria - más exactamente, el modo en que se gestó- expresa otro de los rasgos que definen, según algunos autores, a las políticas sociales contemporáneas: su sujeción a la capacidad de presión de los sectores populares. Como señala Rodríguez, los “grupos problema” afectados por diversas carencias “sólo son atendidos en relación con su capacidad de presión. De no existir la misma, sus necesidades no logran tematizarse como tales y permanecen invisibles” (Rodríguez 2005:33). En este sentido, cabe señalar que el MTL fue una de las organizaciones que contribuyó, por medio de su lucha, a la efectiva implementación del PAV.<sup>355</sup>

---

<sup>354</sup> El PAV fue creado formalmente en junio de 2003 a través de la reglamentación de la Ley 341. Esta normativa fue aprobada por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires en febrero de 2000 y posteriormente, en diciembre de 2002, fue modificada por la Ley 964. Durante el periodo 2000-2003 existió un proyecto de reglamentación provisorio e informal, el que no obstante sirvió de guía para las primeras organizaciones sociales que se fueron conformando como cooperativas de vivienda con el propósito de acceder al crédito hipotecario. La Ley 341 fue nuevamente reglamentada en octubre de 2006 y el PAV re-denominado como “Programa de Autogestión para el Desarrollo del Hábitat Popular”.

<sup>355</sup> El análisis del proceso de movilización y organización de las distintas agrupaciones que participaron en el diseño, la construcción y la sanción de la Ley 341 excede los límites de estas páginas. Sin embargo, con respecto a esta

TOMO I – VII CONGRESO CHILENO DE ANTROPOLOGÍA  
ANTROPOLOGÍA EN EL BICENTENARIO. RETROSPECTIVAS, INTERESES DEL  
PRESENTE, APERTURAS

El MTL es un movimiento integrado por trabajadores desocupados y ocupados. Se constituyó formalmente en 2001, auto-definiéndose como un movimiento político, social y territorial de lucha por la tierra y la vivienda, y no solamente como una agrupación de trabajadores desocupados (Svampa y Pereyra 2003). Más de la mitad de las personas que lo integran son inmigrantes de países limítrofes o latinoamericanos como Bolivia, Paraguay, Chile y Perú (Thomasz 2007). En un porcentaje menor también hay inmigrantes de otros países latinoamericanos como Colombia y Guatemala. Aunque como movimiento político-social, el MTL ha clamado y luchado por la extensión de todos los derechos sociales, desde sus orígenes centró claramente su batallar en el derecho de los sectores populares a la tierra y la vivienda. En palabras de una integrante del movimiento: *“Mirá, cuando recién entré al movimiento, en realidad, llevábamos un ritmo de vida muy rápido, era de continuo, de continuo... parar desalojos, salir a luchar por comida, por comedores, por distintas cosas. Entonces el trajín ese te llevaba, te iba apasionando cada vez más ¿no?... donde vos podías defender cualquier lucha que era del pueblo, vos estabas ahí...”* (Dirigente del MTL, junio de 2005).

En el ámbito específico de la ciudad de Buenos Aires, el MTL se consolidó en estrecha vinculación con la agudización de la crisis habitacional registrada, aproximadamente, a partir de 1990. El movimiento se expandió en forma paulatina con el objetivo de crear soluciones habitacionales para sectores en situación de emergencia: familias residentes en inmuebles ocupados bajo amenaza de desalojo, en inquilinatos, hoteles-pensión, villas o asentamientos. La mayor parte de las familias que pertenecen al movimiento carecen de vivienda propia, por lo que cubren su necesidad de alojamiento y hábitat a través de alguna de las modalidades citadas o bien reciben asistencia por parte del área de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Como ya lo indicáramos, desde sus orígenes el MTL intentó encauzar la situación de diversas familias prontas a ser desalojadas, las que comenzaron a movilizarse y asesorarse jurídicamente con el propósito de suspender las acciones de expulsión y obtener una solución habitacional al menos transitoria. Tal como frecuentemente afirman algunos de sus integrantes, el MTL creció *“parando desalojos”*. En cuanto a la lucha por la tierra, un acontecimiento relevante en la consolidación del movimiento fue la formación del asentamiento La Toma (nueve manzanas

---

cuestión cabe apuntar que reconocemos en esta lucha dos grandes vertientes: la que correspondió a la movilización y organización de la población subsidiada por el área de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires alojada en hoteles-pensión, y la entablada por distintas organizaciones sociales “de hábitat y vivienda” que fueron surgiendo en los años 90 en la ciudad de Buenos Aires (a modo de ejemplo podemos nombrar al Movimiento de Ocupantes e Inquilinos y a la Asamblea de Desalojados de La Boca). Mientras las organizaciones sociales “de hábitat y vivienda” cumplieron un destacado papel en el proceso de construcción y diseño de la normativa y se movilizaron para que ésta fuera sancionada y reglamentada, la presión ejercida por la población residente en hoteles-pensión contribuyó a su puesta en práctica. Cabe comentar también que la Ley 341 recupera algunas de las premisas reivindicadas por el Movimiento de Ocupantes e Inquilinos-MOI (tales como el trabajo cooperativo y la autogestión), y que su antecedente más remoto reconduce a una operatoria surgida en la ciudad de Buenos Aires en 1997: la Operatoria 525 “De créditos hipotecarios blandos para familias de escasos recursos” surgida a raíz de la movilización de un sector de la población del barrio de la Boca ante la efectivización de una ola de expulsiones y desalojos en varios inquilinatos y conventillos locales, producida en el contexto del despliegue de un proceso de renovación urbana en esta zona de la ciudad. Dicho proceso comenzó con la realización de obras de defensa costera para controlar las inundaciones de la ribera del Riachuelo, y continuó con otras intervenciones orientadas a fomentar el turismo e incentivar las inversiones de capital privado en la zona (Herzer 2004:169). La Operatoria 525 estaba destinada a articular la demanda de los inquilinos con propietarios dispuestos a vender sus inmuebles, y permitía la compra directa de inquilinatos por grupos de familias organizados en forma mancomunada (Herzer *et al.* 2000:43) a través de la extensión de créditos por parte de la entonces CMV.

TOMO I – VII CONGRESO CHILENO DE ANTROPOLOGÍA  
ANTROPOLOGÍA EN EL BICENTENARIO. RETROSPECTIVAS, INTERESES DEL  
PRESENTE, APERTURAS

localizadas en un sector aledaño a la Villa 21), producto de la movilización de jóvenes del MTL que ya residían en esa villa con sus padres pero que buscaban un espacio para levantar sus propias viviendas. Luego de su batalla inicial en contra de las acciones de desalojo y a favor de la toma de tierras, el eje que movilizó al MTL fue la reivindicación del derecho a la vivienda “digna y definitiva”.

En suma, el MTL constituye un movimiento nacido al calor de la lucha y la movilización callejera, los cortes de calles, las resistencias a desalojos y la ferviente defensa de los derechos sociales de la ciudadanía, en especial del derecho a la vivienda. Como resultado de dicho proceso de lucha y organización, la agrupación logró que el Instituto de Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires le extendiera un crédito a través del PAV, que fue posteriormente aplicado a la construcción del Complejo Habitacional Monteagudo en Parque Patricios sur.

### **De la utopía del progreso a la relegación urbana: la inversión del ideal civilizatorio**

En la sección anterior mencionamos que mediante la edificación del Conjunto Soldati, el Estado procuraba construir un emprendimiento modelo en el cual se materializarían valores e ideales tales como: el derecho a la vivienda y la infraestructura, la igualdad y la inclusión urbana, la integración social de los nuevos habitantes, la preponderancia de los espacios públicos y compartidos, el libre acceso y la circulación permanente, entre otros. En efecto, el propósito de esta intervención de corte técnico-funcionalista era, como hemos visto, plasmar una utopía urbanística que recogiera la vocación civilizadora/de progreso propia de la modernidad. Sin embargo, las vivencias y los usos cotidianos de aquellos residentes del Complejo que contactamos durante la investigación etnográfica nos han llevado a reflexionar, siguiendo a M. de Certeau (1996), sobre la distancia y/o desfasajes existentes entre el espacio producido (es decir, proyectado y planificado por arquitectos / urbanistas / autoridades políticas) y el espacio practicado (o apropiado por los hombres y mujeres que lo colonizan diariamente a través de sus múltiples “maneras de hacer”). En este sentido nos interesa, a continuación, recuperar las voces de los actores (o, en términos estrictamente antropológicos, el punto de vista de los “nativos”) para poner de relieve que -desde la perspectiva de una buena parte de sus habitantes- el Conjunto Soldati era vivido como un espacio urbano altamente devaluado.

Esta percepción se hacía evidente, por ejemplo, cuando los residentes comparaban el Complejo con otros espacios de la ciudad, resaltando fuertemente su segregación (Bernand 1994), vale decir, su distinción en términos negativos: “...*porque esto que se ve acá, no se ve en otros lugares...*”, o bien “...*acá es un mundo aparte, muy distinto si lo comparás, con qué sé yo, Barracas por ejemplo...*” -afirmaban al respecto dos entrevistadas-. En verdad podríamos sugerir, parafraseando a Goffman (1989), que esta obra emblemática de la modernidad y el progreso urbano se ha transformado en una suerte de símbolo de estigma.<sup>356</sup> En la experiencia de muchos interlocutores, el hecho de residir en un mega-complejo de interés social -o en una “vivienda FONAVI” como acostumbra decir-, se había vuelto una condición inhabilitante de la plena aceptación social de los individuos, levantando sospechas sobre sus valores y comportamientos:

---

<sup>356</sup> “Los griegos crearon el término para referirse a los signos corporales que indicaban el bajo status moral del portador, a quien debía evitarse especialmente en los lugares públicos. En la actualidad, la palabra es ampliamente utilizada con un sentido bastante parecido al original, pero con ella se designa preferentemente al mal en sí mismo y no a sus manifestaciones corporales. Además, los tipos de males que despiertan preocupación han cambiado” (Goffman 1989:45).

TOMO I – VII CONGRESO CHILENO DE ANTROPOLOGÍA  
ANTROPOLOGÍA EN EL BICENTENARIO. RETROSPECTIVAS, INTERESES DEL  
PRESENTE, APERTURAS

“...la precariedad laboral empezó para Soldati ya por una cuestión geográfica, vos ibas a pedir trabajo y decías soy de Soldati y la gente se agarraba la cabeza y no te daba trabajo. Eso empezó en los ochenta y pico...” (Sergio, residente del Conjunto Soldati, marzo de 2004). La mirada sospechosa y condenatoria provenía, con asiduidad, de los vecinos más próximos (es decir del barrio de casas de Villa Soldati), frente a quienes algunos habitantes del Complejo sentían la necesidad de probar su respetabilidad y altura moral: “...a veces en el barrio viejo te miran mal, no te discriminan ni te tratan mal pero ‘ah, vivís en el Complejo, bueno’, y después con tu actitud les demostrás que no sos igual que otras personas...” (Débora, residente del Conjunto Soldati, diciembre de 2003).

En la acepción de Goffman (1989), el concepto de estigma posee una connotación eminentemente relacional. Como bien señala el autor, cuando un atributo desacredita a sus portadores también confirma, en el mismo movimiento, la normalidad y/o el prestigio de los “otros”. Entre los habitantes del Complejo, este contrapunto asumía con frecuencia la forma de la compulsión interbarrial: “...acá se desprendió un pedazo de cemento de la estructura y no se mató nadie de casualidad, seguro que si se cae un balcón en Palermo lo arreglan enseguida y encima van los medios...” (Patricia, residente del Conjunto Soldati, noviembre de 2003).<sup>357</sup> Estos ejercicios de cotejo siempre aludían a espacios prestigiosos de la ciudad y su área metropolitana: barrios históricamente acomodados (como Barrio Norte, Belgrano, Recoleta o Lomas de San Isidro), o bien ligados a sectores medios (Caballito y Parque Centenario), o que recientemente fueron objeto de iniciativas de renovación (Palermo). Pero las contrastaciones tampoco dejaban de lado a los barrios más próximos, al entorno de casas bajas que se procuraba desvincular de toda marca deshonrosa, reservada exclusivamente a las viviendas de interés social: “...Lugano tiene el mismo problema que Soldati, el Complejo está bastardeado y el resto del barrio es muy bonito, porque Lugano es precioso por fuera, pero andá a meterte en los edificios. Soldati en los alrededores es hermoso, hay unas casas, vos viste...” (Brenda, residente del Conjunto Soldati, enero de 2005). Los ejemplos citados reafirman las agudas observaciones de Bourdieu (1999:124): “El barrio elegante consagra simbólicamente a cada uno de sus habitantes permitiéndoles participar del capital acumulado por el conjunto de los residentes; al contrario, el barrio estigmatizado degrada simbólicamente a quienes lo habitan, los cuales, a cambio, hacen lo mismo con él, ya que al estar privados de todas las cartas de triunfo necesarias para jugar en los diferentes juegos sociales, no comparten sino su común excomunión”. En este sentido, la entrevistada sostenía: “...yo creo que llega un momento en el que ya estás metida en el mismo baile, ¿entendés?, cuando uno vive mucho tiempo en un lugar ya forma parte del lugar. Si yo viviera en Barrio Norte, probablemente el colchón no lo tendría en el comedor y me moriría de calor en la pieza...” (Brenda, residente del Conjunto Soldati, enero de 2005).

Las maniobras comparativas que hemos analizado en su dimensión barrial también operaban en un nivel más microscópico, por ejemplo, cuando los residentes parangonaban el Complejo con otras modalidades habitacionales. En efecto, la contrastación de la propia vivienda con otros formatos es común cuando se trabaja en espacios residenciales y, en este sentido, los

---

<sup>357</sup> Tales contrastes surgían a menudo en relación a los deberes vinculados al mantenimiento del hábitat. El valor de las expensas, por ejemplo, era fijado por los vecinos en función de las necesidades de recaudación del inmueble, como así también su criterio de asignación (el mismo monto para todos o bien un monto diferencial y proporcional a la superficie de cada unidad). En una asamblea de copropietarios un residente defendía la postura del pago de \$15 para todos los departamentos: “...acá no estamos en Recoleta o en las Lomas de San Isidro para pagar \$40 o \$60 de expensas...” (Asamblea de copropietarios del Conjunto Soldati, mayo de 2005).

TOMO I – VII CONGRESO CHILENO DE ANTROPOLOGÍA  
ANTROPOLOGÍA EN EL BICENTENARIO. RETROSPECTIVAS, INTERESES DEL  
PRESENTE, APERTURAS

entrevistados no escatimaron alusiones al edificio único de propiedad horizontal y a la casa individual -por lejos, la opción preferida por los habitantes del Conjunto Soldati para vivir-. Pero con mucha mayor frecuencia, el cotejo involucraba a modalidades habitacionales poco valoradas socialmente. El juego de diferencias y parecidos solía abarcar a otros conjuntos urbanos, un procedimiento que siempre colocaba al Complejo en situación de desventaja: “...*Copello es un poquito más caro, los departamentos son casi del mismo tamaño pero se esmeraron un poco más en la construcción, en la fachada de los edificios. Tienen buena señalización, cosa que acá no hay. Acá vos venís, sin conocer el edificio, sin mapa y no encontrás a nadie ni a nada...*” (Viviana, residente del Conjunto Soldati, julio de 2004).<sup>358</sup> En la equiparación con otras viviendas sociales, el Conjunto Soldati era posicionado en una cadena evolutiva de complejos habitacionales y, más precisamente, en la etapa intermedia de una secuencia que graficaba la progresión de los procesos de devaluación en las mega-obras de la metrópolis: Conjunto Piedrabuena, Conjunto Soldati y Fuerte Apache -como epítome del abandono e ineluctable destino final-.<sup>359</sup> En más de una ocasión, los propios residentes del Conjunto Soldati comentaron que éste se estaba “*fuerte-apachizando*”, delineando a través de esta imagen-proceso una representación inquietante y amenazante del posible futuro hacia el cual se encaminaban: “...*es muy difícil querer hacer cambios y cosas en este lugar, el Complejo se está fuerte-apachizando, ya no va a quedar nadie potable. Acá si los hombres no tienen sida o no estuvieron presos o no se drogan pareciera que no son hombres...*” (Ariel, residente del Conjunto Soldati, noviembre de 2003).

Pero otras comparaciones igualmente significativas asomaron en el horizonte de representaciones de los entrevistados, tal como las que se desprenden de las siguientes citas: “...*viste como si fuera cuando estudiábamos en el colegio los conventillos de La Boca, bueno igual, vos acá escuchás peleas porque salís al balcón, mirás hacia la izquierda y está el otro edificio. Se ve de edificio a edificio, de departamento a departamento...*” (Ester, residente del Conjunto Soldati, mayo de 2005); “...*esto es como un gallinero viste, tenés distintas razas...*” (Graciela, residente del Conjunto Soldati, julio de 2005). La analogía con el conventillo remitía a la pérdida de privacidad, a los aspectos negativos del carácter colectivo de esta vivienda y a la cercanía espacial o proximidad física de sus unidades (“...*acá te ves, te guste o no, te ves...*” sentenciaba un residente). Por su parte, la equiparación con el “*gallinero*” evocaba -a través de una metáfora vinculada a la animalidad que expropiaba al Complejo de su condición de hábitat humano- la mixtura sociocultural que lo caracterizaba, y que era producto de las diversas procedencias de sus pobladores.

En las representaciones de los interlocutores, la reunión de sujetos y grupos sociales distintos -un ideal de mixtura propio de la modernidad- no sólo no suscitaba consenso sino que, por el contrario, despertaba profundos resquemores. En efecto, la yuxtaposición de “estilos de vida” diferentes y recortados en virtud de múltiples criterios era directamente asociada al malestar residencial: “...*el problema de Soldati fue la mezcla, juntar gente de la villa 31 con gente que*

---

<sup>358</sup> El testimonio establece una comparación con el Conjunto Cardenal Copello, un barrio de 1.138 viviendas situado en Villa Lugano y que fue construido en 1984 por la Comisión Municipal de la Vivienda.

<sup>359</sup> El Conjunto Comandante Piedrabuena fue construido en la década del '70 en el barrio porteño de Villa Lugano, mientras que el conjunto conocido como Fuerte Apache -también edificado en los '70 y bautizado con el nombre de Barrio Ejército de Los Andes- se sitúa en el municipio de Tres de Febrero del Gran Buenos Aires. Fuerte Apache vio reforzada su condición de conjunto urbano estigmatizado y temible entre 2002 y 2003, cuando algunas de sus torres fueron demolidas y la gendarmería se hizo cargo de la seguridad.

TOMO I – VII CONGRESO CHILENO DE ANTROPOLOGÍA  
ANTROPOLOGÍA EN EL BICENTENARIO. RETROSPECTIVAS, INTERESES DEL  
PRESENTE, APERTURAS

*sacaron de sus casas para hacer una autopista por ejemplo, los de la villa son villeros y van a morir villeros. La mezcla fue un desastre...*” (Malena, residente del Conjunto Soldati, marzo de 2004). Para una amplia mayoría de los moradores contactados, la mixtura social había mutado en “mezcla”; una auténtica categoría social/“nativa” a la cual se apelaba para justificar el “fracaso” de las condiciones de vida en el Conjunto Soldati.<sup>360</sup> Esta palabra apareció una y otra vez a lo largo de la etnografía, tanto en las entrevistas en profundidad como en las conversaciones informales con los residentes, poniendo de manifiesto una significativa contradicción entre las pretensiones de la modernidad planificada y las concretas experiencias del habitar. Así, mientras que desde las primeras se pregonaban los efectos benéficos de la integración en la diferencia; en las segundas cristalizaban inferencias negativas sobre la “mezcla”: “...el error fue la mezcla de población, pensá que vinieron por el ensanche de la Av. 9 de Julio, del barrio YPF ahí en la villa 31, casos como el mío por contrato caído y que alquilábamos en Villa del Parque...” (Manuel, ex-residente del Conjunto Soldati, noviembre de 2003). La “mezcla de culturas” era un término asiduamente invocado para aludir a la confluencia de grupos “irreconciliables” que, obligados a convivir, no cuajaban entre sí. Esta situación no sólo generaba descontento, sino que estaba en la base de la frecuente comparación del Conjunto Soldati con una singular modalidad habitacional: la villa de emergencia.

Con singular asiduidad, los entrevistados solían parangonar al Complejo con el hábitat por antonomasia de los sectores populares del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).<sup>361</sup> Unas breves citas nos permitirán introducir este argumento: “*Estos complejos es lo peor que pueden hacer, es como que es un cultivo... claro, yo digo, debe ser como la villa pero para arriba...*” (Elena y María José, residentes del Conjunto Soldati, abril de 2005); “...*los monoblocks, hoy por hoy, son una villa de cemento. Es más, te digo que es mucho mejor la vida en la villa que la vida acá adentro, porque hay más espacio, tenés el patio, acá adentro no tenés nada...*” (Matilde, ex-residente del Conjunto Soldati, septiembre de 2003).<sup>362</sup> Como bien señaló Kessler (2004), barrio y villa se han constituido en los imaginarios urbanos de los residentes de la aglomeración como espacios de contornos nítidos, como polos opuestos de virtud y vicio: por un lado, la dignidad y la decencia del barrio; por otro lado, la indignidad de la pobreza en la villa. Más que simples tipologías habitacionales, ambos fueron concebidos como universos morales claramente diferenciados, asociados al progreso en un caso y a la promiscuidad en el otro. Si bien la presencia villera gravitó en el Conjunto Soldati desde el comienzo -vinculada como ya hemos mencionado a la instalación de población expulsada de las villas porteñas-, alimentando así su conflictiva “mezcla de culturas”, los testimonios coincidieron en señalar que la transmutación del barrio en villa se había concretado más recientemente.

---

<sup>360</sup> Las categorías sociales o “nativas” son categorías lingüísticas -o en uso- que se presentan de manera recurrente en el discurso o en la actuación de los actores locales, estableciendo distinciones significativas entre cosas del mundo en que viven. Como bien señaló E. Rockwell (2009), la labor etnográfica posibilita la obtención de este tipo de categorías.

<sup>361</sup> Es interesante notar que las investigaciones desarrolladas en grandes conjuntos urbanos de la ciudad de México (conocidos como multifamiliares), revelaron que allí las comparaciones se establecían con la vecindad -versión mexicana de las villas porteñas- (Giglia 2001).

<sup>362</sup> “*Llega al local un muchacho en bicicleta, tiene que repartir unas cartas en el Complejo y viene para que lo asesoren. Camilo revisa las direcciones de los sobres y los ordena según el número de los edificios. Las cartas vienen con los números nuevos pero él los traduce rápidamente a la vieja denominación para ubicarse. Separa un sobre y se dirige al cartero: éste de la calle Castro es de la villa, de la villa plana, esto es una villa en lo alto...*” (Registro de campo, Conjunto Soldati, junio de 2004).



TOMO I – VII CONGRESO CHILENO DE ANTROPOLOGÍA  
ANTROPOLOGÍA EN EL BICENTENARIO. RETROSPECTIVAS, INTERESES DEL  
PRESENTE, APERTURAS

En efecto, casi todos los interlocutores -en especial quienes llevaban muchos años viviendo allí- enumeraban las transformaciones negativas experimentadas por el Conjunto Soldati en los últimos tiempos, las cuales habían repercutido en un desdibujamiento de los límites simbólicos entre barrio y villa -antaoño estrictamente definidos-. Este desvanecimiento era visualizado como una paulatina degradación de las condiciones de vida imperantes en el Complejo, de la sociabilidad vecinal y, por lo tanto, de la urbanidad -entendida como el conjunto de normas y reglas que pautan el encuentro con el otro en el espacio público urbano (Giglia 2000)-. En este sentido cabe mencionar, a modo de ejemplo, algunos de los procesos que daban cuenta -según los entrevistados- de esta mutación no deseada.

En primer lugar, el deslizamiento del barrio hacia la villa era sinónimo de un específico enroque poblacional: por un lado, el éxodo de los “buenos vecinos”, una “fuga” sintetizada en las frases “...todo el que pudo se fue...”, o bien “...la gente buena se fue yendo toda...”; por otro lado, el arribo de inmigrantes de otros países de la región -especialmente bolivianos y peruanos-.<sup>363</sup> En segundo lugar, la constitución del Conjunto Soldati como “zona liberada” (otra categoría social/nativa) reflejaba -por parte de los residentes- un aumento en la sensación de inseguridad como producto de hechos delictivos que ocurrían bajo la mirada indiferente o cómplice de la policía (robo de autos o departamentos, asaltos a mano armada en los espacios públicos del Complejo).<sup>364</sup> Cabe apuntar, en tercer lugar, que la constitución del Complejo como zona liberada se complementaba -en las experiencias recogidas- con su conformación como espacio prohibitorio -categoría teórica elaborada por Z. Bauman (2005)-, vale decir, como un territorio inaccesible o al que sólo se ingresaba con el aval de terceros. Hemos reunido, en relación a este punto, testimonios que detallaron una larga lista de servicios o proveedores que no ingresaban: taxis y remises, ambulancias, recolectores de basura, técnicos de empresas privatizadas (Edesur, Telefónica, Multicanal) y correo -entre los más nombrados.<sup>365</sup>

Interesa comentar, en cuarto y último lugar, que los residentes solían emparentar el pasaje de barrio a villa con el abandono que sufrió el Complejo por parte de la Comisión Municipal de la Vivienda (CMV) primero y del Instituto de Vivienda (IVC) después. Si ya bajo las políticas llave

---

<sup>363</sup> La llegada de estos nuevos residentes solía vivirse como una “invasión” que había elevado notablemente el número total de habitantes. Hemos observado, en relación a este punto, que los interlocutores tendían a sobre-dimensionar la población del Complejo -arrojando estimaciones que iban desde las 30.000 a las 45.000 personas- y a exagerar la proporción de extranjeros. Estas impresiones eran refutadas por los documentos secundarios que relevamos, los cuales fijaban el número de habitantes en 16.000 personas -aproximadamente-, de las cuales sólo el 7% provenía de países vecinos. Esta discrepancia pone de manifiesto la contundencia de los imaginarios sociales y la imposibilidad de ‘rectificarlos’ o ‘falsarlos’ a través de datos fácticos. En su trabajo de campo en un *grand ensemble* de Nantes, Althabe (1985) también registró una baja proporción de inmigrantes portugueses y maghrebíes, cuya presencia era, no obstante, sobre-dimensionada en las representaciones sociales de los residentes.

<sup>364</sup> Los habitantes contactados enfatizaban la inoperancia de la policía en relación a un tráfico de drogas que percibían en aumento; reprochándole su oscilación entre la falta de intervención (cuya máxima expresión era la total inutilidad del destacamento policial ubicado dentro del Complejo) y la realización ocasional de procedimientos espectaculares pero de poca efectividad.

<sup>365</sup> En las percepciones de los interlocutores, el diseño irregular del Conjunto Soldati coadyuvaba a su constitución como zona liberada y, a la vez, como espacio prohibitorio. Aunque había sido cuidadosamente planificado, ellos asimilaban su intrincado trazado a la urbanización espontánea, desordenada e informal de las villas: “*El proyecto de ingeniería que hicieron acá es un conventillo mayor, porque está un edificio pegado al otro, acá no hay calles formales, si hubiese un problema eventual de delincuencia acá, a la policía se le escapa cualquiera. Es un conventillo grande, una villa grande... es una villa en forma vertical...*” (Carlos y Pablo, residentes del Conjunto Soldati, abril de 2006).

TOMO I – VII CONGRESO CHILENO DE ANTROPOLOGÍA  
ANTROPOLOGÍA EN EL BICENTENARIO. RETROSPECTIVAS, INTERESES DEL  
PRESENTE, APERTURAS

en mano la CMV sólo se limitaba a la adjudicación de las unidades, desentendiéndose de su posterior mantenimiento, en el contexto de las reformas neoliberales de la década del '90 este desamparo institucional no hizo más que profundizarse: “...empezó todo el proceso famoso de descentralización donde las partes de autoservicio que prestaba la municipalidad a los barrios se fue descentralizando, empresas privadas y ahí olvídase ¿viste?, o sea que el barrio en los '90 se terminó de hundir...” (Andrés, residente del Conjunto Soldati y empleado del IVC, agosto de 2005). El abandono y el deterioro a los que aludía el entrevistado fueron formalmente reconocidos en agosto de 2001, cuando el gobierno local declaró la ley de Emergencia Ambiental y Edilicia del Conjunto Soldati, declaración que fue producto del reclamo y la movilización de un puñado de vecinos. En el marco de esta normativa -todavía vigente-, se promovió la formación de una Comisión Barrial (integrada por cinco residentes) que, en conjunto con legisladores y funcionarios del IVC, formularon una propuesta para enfrentar los muchos problemas que aún aquejan al Complejo: falencias de ejecución, de uso y mantenimiento (fallas constructivas, falta de terminación de equipamientos interiores y exteriores, ausencia de planos generales de cañerías y de subdivisión catastral de las viviendas, falta de escrituración de las unidades, mal funcionamiento o inexistencia de los consorcios de administración).

A lo largo de este apartado hemos visto que la degradación estructural del Conjunto Soldati, tanto social como edilicia, no sólo acarreó el incumplimiento y la inversión de los ideales civilizatorios del proyecto urbano moderno, sino que también incidió fuertemente en su constitución como rincón devaluado de la ciudad, como barrio signado por la relegación. El sociólogo francés J. Donzelot (1999 y 2004) ha utilizado este término para referirse a los grandes complejos habitacionales localizados en las *banlieues* francesas. Según el autor, los *grands ensembles* relegados reúnen ciertas características que los convierten en territorios relegados: la constitución de un entre-sí (modalidad de estar juntos/residir entre nosotros) constreñido o por necesidad que supone una cohabitación obligada entre vecinos (se vive / convive allí porque no queda otro remedio); la presencia de minorías étnicas que reafirman la particularidad de sus identidades; el intenso aumento de los tráficos ilegales y la delincuencia; el ascenso de las incivildades (actos de vandalismo perpetrados por los jóvenes contra instituciones y símbolos del Estado o contra bienes de terceros -como la quema de autos-). La pertinencia/no pertinencia de la aplicación de estos rasgos a la situación del Conjunto Soldati ameritaría la profunda consideración de cada uno de ellos y, por tal motivo, no será objeto de estas páginas. Aquí nos interesa, sin embargo, recuperar la noción de relegación para dar cuenta del singular derrotero que experimentó esta vivienda social: de ícono de la inclusión y el progreso a lugar emblemático del malestar urbano y la crisis de urbanidad (Giglia 2000); un recorrido que atestigua -junto con otras tendencias- la presencia de agudos procesos de segregación socio-espacial en la ciudad de Buenos Aires.<sup>366</sup>

---

<sup>366</sup> No es Buenos Aires la única metrópolis en la cual los conjuntos urbanos se han transformado en un espacio problemático. En las décadas del '60-70, por ejemplo, las clases trabajadoras instaladas en los *grands ensembles* de diversas ciudades francesas se movilizaron contra la producción de viviendas en masa, denunciando la falta de urbanidad y la mala calidad de vida reinante en estos conjuntos (Donzelot 1999). Por su parte, en 1971, la ciudad estadounidense de St. Louis asistió a la demolición del mega-complejo Pruitt Igoe, un acontecimiento que marcó -para muchos arquitectos- el fin de la planificación funcionalista inspirada en Le Corbusier. También resulta importante señalar, como último ejemplo, la insatisfacción residencial de quienes habitan los conjuntos habitacionales situados en distintas localidades chilenas. Rodríguez y Sugranyes (2005) han estudiado en profundidad la temática de los “con techo” en Santiago de Chile; vale decir, la existencia de una gran cantidad de viviendas sociales que si bien redujeron el déficit habitacional, también trajeron aparejadas nuevas dificultades: residentes descontentos, jóvenes estigmatizados, desinterés a la hora de participar en acciones vinculadas al bien común, desconfianza entre vecinos, baja calidad constructiva de las viviendas, etc. En palabras de los mismos

### **De la inversión del ideal civilizatorio a la emergencia de nuevas utopías**

Si como fue demostrado en el apartado precedente, el potencial civilizatorio y moralizador ligado al acceso a una vivienda de interés social estuvo en la práctica lejos de plasmarse y concluyó en muchos casos transmutando en estigma, a continuación veremos la relevancia que la estética/belleza (Amendola 2000) y la cultura utilizada como recurso (Yúdice 2002) han adquirido en el contexto urbano contemporáneo. Para ello nos valemos del análisis de algunos aspectos y fenómenos vinculados a la edificación del Conjunto Habitacional Monteagudo.

#### El MTL y el desarrollo de una incipiente política cultural propia

En el año 2003 el MTL se instaló en el terreno de más de una hectárea que había adquirido en Parque Patricios sur con el propósito de iniciar la edificación de un complejo habitacional. Pero su inserción en esa zona de la ciudad no fue un proceso sencillo ni carente de conflictos. Dados los fuertes estigmas que en la ciudad de Buenos Aires pesan sobre la tipología edilicia “complejo habitacional”, la resistencia y la oposición de los vecinos previamente establecidos en el barrio no tardó en manifestarse abiertamente. Así, el MTL fue invariablemente acusado por los viejos vecinos de la zona de que construiría un gueto, una “villa de cemento”, una “pajarera”, un “aguantadero”, un “hacinamiento” o un nuevo “Fuerte Apache” en el corazón de Parque Patricios sur.

En efecto, la resistencia, las protestas y las reacciones de los antiguos residentes fueron al comienzo bastante enérgicas. Sin embargo, más allá de las dificultades, hacia 2004 el MTL logró dar inicio al proceso de edificación. Al poco tiempo se conformó en su seno una Comisión de Cultura que comenzó a organizar una serie de encuentros o “festivales culturales” en el terreno en el que se asentarían las viviendas.<sup>367</sup> El primer festival se tituló “Casas-Festival Urbano” en referencia a la edificación de viviendas, y el segundo “Día de las Américas” ya que se orientó a recuperar expresiones culturales características de los diferentes países latinoamericanos de los que proceden gran parte de los miembros del MTL. Otro importante festival tuvo lugar en agosto de 2005 con el fin de celebrar el día del aniversario de la Independencia del Perú (28 de Julio) y el día la Pachamama (1 de Agosto). En todos estos encuentros, el predio en donde se construían las viviendas fue engalanado con globos, guirnaldas y banderas mientras que las actividades culturales que se desarrollaron fueron sumamente variadas.<sup>368</sup>

---

autores: “...una política exitosa de financiamiento de vivienda ha terminado creando un nuevo problema de vivienda y urbano: un enorme stock de viviendas sociales inadecuadas que requiere atención. Nuestra comprobación empírica señala que hoy en Santiago el gran problema social habitacional es el de las familias con techo...” (Rodríguez y Sugranyes 2005:18).

<sup>367</sup> Entre fines de 2004 y marzo de 2007, la mencionada comisión organizó una decena de festivales y otras actividades culturales tales como la pintada de dos grandes murales.

<sup>368</sup> Los festivales incluyeron, entre otras cosas, la instalación de puestos de venta de comidas “étnicas” y la presentación de conjuntos de danzas folklóricas peruanas, paraguayas, bolivianas y argentinas, bandas de sikuris y música andina, grupos de percusión y candombe, cantantes de tango y murgas; como así también la realización de otras actividades artísticas tales (títeres y música de cámara). En otro trabajo (Thomasz 2007) hemos descripto en forma minuciosa esos festivales y la “política cultural” asociada a ellos.

TOMO I – VII CONGRESO CHILENO DE ANTROPOLOGÍA  
ANTROPOLOGÍA EN EL BICENTENARIO. RETROSPECTIVAS, INTERESES DEL  
PRESENTE, APERTURAS

Entre las *motivaciones* que llevaron a los integrantes del MTL a organizar estos eventos se encontraba el deseo de tender lazos y construir relaciones sociales más amenas y pacíficas con los vecinos establecidos en el barrio de Parque Patricios, a quienes se invitó a concurrir y participar de los festivales. De hecho, los miembros del MTL señalaban a menudo que las actividades culturales se convocaban con la intención de “*presentarnos y abrirnos al barrio, que nos conozcan*”, “*que se acerquen y conozcan el proyecto nuestro*”, “*compartir experiencias e integrarnos con el barrio de Parque Patricios*”, “*favorecer la integración con la zona sur en general*”, “*que los vecinos vengan y decirles: ven miren lo que hacemos, no sólo cortamos calles*” (testimonios vertidos por dirigentes del MTL y miembros de la Comisión de Cultura en distintas reuniones previas a la realización de los festivales). De este modo, el despliegue de una política cultural por parte del MTL respondía a los designios de favorecer y fomentar la integración con el barrio de Parque Patricios, y de diluir los estigmas y debilitar las imágenes peyorativas frecuentemente asociadas a la categoría complejo habitacional. Siguiendo a Yúdice (2002) es posible afirmar, entonces, que la agrupación se valió de la “cultura” como un recurso al que utilizó con el fin de promover la integración social y urbana, legitimar su presencia en Parque Patricios sur, apaciguar conflictos y fortalecer el vínculo social (Thomasz 2007).

El “proceso de estetización” del complejo habitacional

Mediante la expresión “proceso de estetización” nos referimos a un conjunto multifacético de iniciativas que han procurado embellecer y acentuar el carácter estético que sustentó el diseño y la edificación del Complejo Habitacional Monteagudo. Cabe remarcar, en primer lugar, que el MTL recurrió a un renombrado estudio de arquitectura a fin de que se hiciera cargo del diseño y la dirección de la obra: se trata del estudio que elaboró y dirigió proyectos correspondientes a prestigiosas operaciones de renovación urbana efectuadas en la región metropolitana de Buenos Aires -como el Tren y el Parque de la Costa-, y que fue responsable de la remodelación de algunos de los más elegantes centros comerciales porteños (los “shoppings” Patio Bullrich y Alto Palermo entre otros).

En segunda instancia es interesante notar que el Complejo Monteagudo fue concebido y proyectado tomando como contrapunto no deseado a los mega-conjuntos habitacionales modernistas-funcionalistas que, como ya señaláramos en relación al Conjunto Urbano Soldati, son frecuentemente relacionados con la proliferación de un sinnúmero de “patologías urbanas”: hacinamiento, caos, desorden, falta de mantenimiento. En tal sentido, la escasa altura de los once edificios que componen al complejo habitacional del MTL, su disposición, su innovador estilo arquitectónico y su particular aspecto exterior, contrastan agudamente con los conjuntos de interés social “típicos” de la modernidad. Tal como reconocen los arquitectos responsables del proyecto, “*no queríamos reproducir un Fuerte Apache*”, queríamos distanciarnos “*del lenguaje de los monoblocks*”, de las “*cajas anónimas*”.<sup>369</sup>

---

<sup>369</sup> El Complejo Monteagudo se compone de once “tiras” de edificios. Cada “tira” tiene cuatro plantas y cada planta cuenta con sólo cuatro departamentos a los que se accede por escaleras. A ambos lados de las tiras se extienden los patios internos. Todos los departamentos fueron enteramente construidos en cemento (sin frente de rejas) y con vista a los patios. Las tiras se unen entre sí por pórticos de ladrillo a la vista y se disponen en dos filas, las que se abren a ambos lados del eje representado por la calle José C. Paz, en forma perpendicular a dicha vía. Sobre José C. Paz se emplazaron además varios locales comerciales, los que son usufructuados tanto por los pobladores del Complejo como por el resto de del vecindario. Además de distanciarse de los populosos conjuntos habitacionales modernistas,

TOMO I – VII CONGRESO CHILENO DE ANTROPOLOGÍA  
ANTROPOLOGÍA EN EL BICENTENARIO. RETROSPECTIVAS, INTERESES DEL  
PRESENTE, APERTURAS

Otra particularidad del proyecto se relaciona con la preservación de un sector de la antigua fábrica que se levantaba anteriormente en el lugar: un viejo edificio de ladrillo a la vista y tipología industrial, cuya fachada fue preservada y restaurada y cuyo interior fue reciclado. En consonancia con esta iniciativa, los hacedores del Complejo Monteagudo también decidieron incluir ladrillo a la vista en los frentes de las nuevas tiras de edificios. El proyecto diseñado contempló, asimismo, el emplazamiento de una plaza pública con bancos, faroles y sectores parqueados (colocación de canteros y plantas, abundantes árboles y vegetación). El proceso de estetización se completó con detalles tales como: la incorporación de techos a dos aguas levemente inclinados en los pisos superiores de las tiras imitando la tipología chalet, la pintada de dos vistosos murales en los patios internos, la pintura final de todo el conjunto en colores pastel pálidos, tenues y delicados (rosado, lila, lavanda y amarillo). *“Una cromática general cálida”*, según palabras de los arquitectos.

En síntesis, podemos finalizar este apartado remarcando que el MTL recurrió a tres elementos básicos a fin de embellecer y estetizar su emprendimiento: el patrimonio histórico (preservación de un sector de la antigua fábrica), la naturaleza o el patrimonio natural (abundancia de vegetación, construcción de una plaza con espacios verdes), y el color (murales y pintura final de la edificación).

#### El acto de inauguración

El día de su inauguración, 15 de marzo de 2007, el complejo habitacional fue engalanado con globos y banderas y acondicionado para recibir a las más altas autoridades del gobierno porteño. Los miembros del MTL participaron del acto llevando un prolijo pañuelo rojo y negro al cuello y vistiendo remeras blancas con distintas imágenes del complejo habitacional y con la inscripción *“Proyecto Monteagudo 2007. Creando poder popular. MTL”*. Hacia el mediodía profirieron sus discursos el máximo dirigente del MTL y el Jefe de Gobierno de la ciudad. Vale la pena citar algunos pasajes de aquellos discursos: *“Iniciamos esto en el marco de las condiciones más adversas, cuando pocos creían que era posible que un puñado de desocupados pudiera llevar adelante este magnífico Complejo. Este magnífico Complejo que rompe con la idea de que la vivienda popular, de que los barrios populares, deben ser feos, que incorpora la belleza a la vivienda popular, que aspira a constituirse en un pedazo del barrio de Parque Patricios (...) Creemos en la necesidad de construir una ciudad para todos y trabajamos para ello. Cuando nosotros iniciamos este proceso, cuando cruzamos el portón de la vieja fábrica que había acá, sin otro elemento más que una maza y un cortafierro, muchos presumían que marchábamos hacia el fracaso...”* (Carlos Chile Huerta, dirigente del MTL).

Por su parte, el entonces jefe del gobierno local expresó: *“Hoy ustedes nos muestran un camino, han transformado la nada en viviendas. Y no cualquier vivienda: han logrado borrar ese prejuicio de discriminación que piensa que los barrios populares tienen que ser feos. La única transformación real, revolucionaria de una sociedad es cuando todos accedemos a lo que es justo y a lo que es lindo y a lo que es bello. Si hay algo que tiene que ser más lindo que nada, más espléndido y luminoso que cualquier otro rincón de la ciudad de Buenos Aires, son los*

---

este diseño respondía a los diseños de reducir los costes de mantenimiento y limpieza de los edificios y de propiciar una integración armoniosa y estética de la obra con el espacio urbano-barrial que la rodea.

TOMO I – VII CONGRESO CHILENO DE ANTROPOLOGÍA  
ANTROPOLOGÍA EN EL BICENTENARIO. RETROSPECTIVAS, INTERESES DEL  
PRESENTE, APERTURAS

*lugares que le pertenecen al pueblo y su espacio público (...) Nosotros hace pocos días firmamos con otra organización, Madres de Plaza de Mayo, un acuerdo que nos va a permitir construir viviendas de estas calidades, bellísimas nuevamente. Las viviendas en las que cualquiera, desde un presidente hasta un barrendero, podría vivir” (Jorge Telerman, Jefe de gobierno de la ciudad de Buenos Aires).*

A nuestro entender, la experiencia del MTL nos permite afirmar que en la actualidad, el acceso a la vivienda no implica en forma directa ni automática el derecho a la ciudad. Hemos visto, en este sentido, que si bien la construcción del Complejo Habitacional garantizaba a los integrantes del MTL el acceso a la vivienda en términos materiales y jurídicos, no garantizaba al mismo tiempo su concreción del derecho a la ciudad -prueba de ello ha sido la resistencia a la que se vio sometida la agrupación cuando quiso establecerse en el barrio de Parque Patricios-. A fin de concretar su derecho a la ciudad, el MTL no sólo tuvo que construir un complejo habitacional sino que debió, además, “encantar” el espacio urbano en cuestión, dotarlo de actividad cultural, embellecerlo, construir consenso y legitimarse ante el resto de la sociedad en pos de disipar juicios condenatorios ampliamente extendidos sobre las viviendas de interés social en general y sobre las tipologías complejo habitacional y monobloque en particular.

Así como en una fase inicial, el MTL tuvo que organizarse y entablar una lucha por el acceso a la vivienda “digna y definitiva”, en una segunda instancia debió hacerlo para construir y alcanzar también el derecho a la ciudad. El camino que tomó el movimiento para ello no fue otro que el de construir y adquirir el derecho a la cultura/belleza que fuera reivindicado en el acto inaugural tanto por el Jefe de Gobierno como por el principal dirigente del movimiento. Para construir el derecho a la cultura el MTL recurrió a diversos dispositivos. A través de la organización periódica de festivales, dotó de “vida cultural” -o de un “patrimonio cultural”- al Complejo Habitacional e invitó al resto de la ciudadanía a participar de esos encuentros. Asimismo, diseñó un elegante conjunto habitacional cuya imagen está en las antípodas del monobloque y cuya belleza supera largamente a las vetustas viviendas del entorno. Por medio de la preservación edilicia de una parte de la vieja fábrica, inventó también un patrimonio histórico para el barrio. Lo dotó asimismo de color y de un incipiente patrimonio natural. Todos estos elementos -el color, el festival cultural, el patrimonio histórico y natural- contribuyeron a dignificar la imagen del MTL y de la obra que edificaba ante el resto de la ciudadanía. De este modo, a través de la adquisición del derecho a la cultura/belleza, la agrupación fue paulatinamente purificando su imagen y la del complejo habitacional que construía, “ciudadanizándose” a sí misma; esto es, “conquistando” su derecho a la ciudad.

### **Palabras finales**

Nuestro objetivo principal a lo largo de este trabajo ha sido explorar las complejas relaciones que actualmente mantienen entre sí el “derecho a la vivienda”, el “derecho a la cultura” y el “derecho a la ciudad” en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires. Las reflexiones que presentamos se han basado en las investigaciones etnográficas realizadas por las autoras en el Conjunto Urbano Soldati y en el Complejo Habitacional Monteagudo. El abordaje simultáneo -localizado pero a la vez confrontativo- de estos específicos contextos residenciales nos ha permitido reconocer interrelaciones/interacciones entre los “campos” seleccionados y dar cuenta de ciertas transformaciones acontecidas en las formas de “hacer ciudad”.

TOMO I – VII CONGRESO CHILENO DE ANTROPOLOGÍA  
ANTROPOLOGÍA EN EL BICENTENARIO. RETROSPECTIVAS, INTERESES DEL  
PRESENTE, APERTURAS

A través de la exploración efectuada hemos ilustrado algunas de las principales mutaciones que experimentaron durante las últimas décadas las políticas de vivienda en la ciudad de Buenos Aires (y por cierto también en el país): nos referimos, concretamente, al pasaje de una producción pública y masiva de vivienda impulsada y puesta en marcha por el Estado (bajo la cual se gestó el Conjunto Urbano Soldati en la década del '70) a una producción social del hábitat promovida por organizaciones sociales (bajo la cual se construyó el Complejo Habitacional Monteagudo en el período 2004-2007) y tan solo auxiliada o asistida por el Estado de manera indirecta y mediada. Este pasaje, que se concretó en un marco de aplicación de “recetas” neoliberales y ajuste estructural, significó el abandono de criterios universalistas basados en principios de solidaridad y responsabilidad compartida, en favor de políticas focalizadas y de corto alcance fundadas en la noción de grupo vulnerable. De este modo, la vivienda se transformó en una mercancía (Cravino 2002; Tedeschi 2003) mientras que el acceso al techo propio pasó de ser un derecho universalmente reconocido por el Estado a ser un derecho “merecido”, construido y conquistado solamente por determinados grupos sociales que evidencian cierta capacidad de presión y organización.<sup>370</sup> El paulatino debilitamiento de las políticas públicas en general y la contracción de las políticas habitacionales en particular han implicado, pues, la preeminencia de principios liberales de responsabilidad individual en el acceso a la vivienda; una concepción en sintonía con las recomendaciones de organismos internacionales como el BID o el Banco Mundial (Cuenya 2000).

El ejercicio comparativo nos ha llevado a considerar, asimismo, los cambios ocurridos en las modalidades de planificación/intervención desplegadas en la ciudad. Interesa destacar, en relación a este punto, que la vocación moralizadora y disciplinadora que guió la construcción del imponente Conjunto Soldati -una intencionalidad acorde con el ideario del urbanismo funcionalista- no ha estado presente en la edificación del Complejo Monteagudo; un emprendimiento más bien emparentado con los lineamientos del urbanismo escenográfico (Amendola 2000). En efecto, al recurrir a la cultura/estética/belleza, el MTL logró construir una obra en sintonía con los principios del modelo urbano que ha hegemonizado la producción de ciudad en los últimos años (Thomasz 2010); un modelo que viene orientando la reconversión urbana o recualificación cultural de distintos espacios de la ciudad (como el casco histórico de San Telmo o la peatonal Caminito en el barrio de La Boca).

Resta señalar, por último, que la investigación presentada en estas páginas demuestra -a nuestro juicio- que los vínculos entre “derecho a la vivienda”, “derecho a la cultura” y “derecho a la ciudad” no son evidentes, transparentes o directos; sino que por el contrario resultan opacos y contradictorios. Así, el creciente deterioro social y edilicio del Conjunto Soldati, con la consecuente invisibilización/estigmatización/exclusión de sus habitantes, pone de relieve que el derecho a la vivienda adquirido por medio de políticas públicas no ha garantizado el derecho a la ciudad por parte de sus beneficiarios (prueba de ello es la sensación de relegación que experimentan los residentes de esta obra). Por su parte, la experiencia del MTL ha puesto de manifiesto que las políticas autogestionarias de acceso a la vivienda sólo garantizan el derecho a la ciudad en la medida que sus beneficiarios se vuelven productores de cultura. En este sentido, el despliegue de una política cultural propia por parte del MTL y los procesos de estetización del

---

<sup>370</sup> En este sentido, hemos resaltado que la implementación del Programa de Autogestión para la Vivienda-PAV a través del cual se edificó el Complejo Habitacional Monteagudo fue producto de un largo y conflictivo proceso de lucha, movilización y organización de distintos sectores sociales que buscaban afirmar su derecho a la vivienda.

TOMO I – VII CONGRESO CHILENO DE ANTROPOLOGÍA  
ANTROPOLOGÍA EN EL BICENTENARIO. RETROSPECTIVAS, INTERESES DEL  
PRESENTE, APERTURAS

Complejo Monteagudo han sido estrategias fundamentales para lograr la visibilización/desestigmatización/inclusión de sus moradores. Estimamos, en suma, que las reflexiones aquí vertidas nos impulsan a seguir pensando la relación entre “derecho a la vivienda”, “derecho a la cultura” y “derecho a la ciudad” en términos de articulaciones complejas que deben ser develadas y desentrañadas a lo largo de cada investigación.

### **Agradecimientos**

Las investigaciones que nutren este escrito fueron realizadas con el apoyo del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas a través de las becas doctorales otorgadas por este organismo a cada una de las autoras. Ambos estudios se realizaron, asimismo, en el marco de proyectos colectivos de investigación financiados por la Universidad de Buenos Aires y la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, los cuales contaron con la dirección de la Dra. Mónica Lacarrieu. A los integrantes de estos equipos de trabajo les hacemos llegar un sincero agradecimiento, el cual también hacemos extensivo a todas aquellas personas que colaboraron con nuestra investigación.

### **Referencias citadas**

ALTHABE, G., C. MARCADET, M. DE LA PRADELLE y M. SÉLIM, 1985. *Urbanisation et enjeux quotidiens. Terrains ethnologiques dans la France actuelle*. Éditions Anthropos, Paris.

AMENDOLA, G., 2000. *La Ciudad Posmoderna. Magia y Miedo de la Metrópolis Contemporánea*. Celeste Ediciones, Madrid.

BAUMAN, Z., 2002. *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

\_\_\_ 2005. *La globalización. Consecuencias humanas*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

BERNAND, C., 1994. Ségrégation et anthropologie, anthropologie de la ségrégation. Quelques éléments de réflexion. En *La ségrégation dans la ville*, C. Bernand (Ed.), pp. 73-84. L'Harmattan, Paris.

BORTHAGARAY, J. M., 1986. Panorama de la acción de vivienda en la Argentina. *Revista Ambiente* 48: 15-27.

BOURDIEU, P., 1999. *La miseria del mundo*. Fondo de Cultura Económica, Madrid.

CLICHEVSKY, N. y A. ABBÁ, 1980. Diseño y modo de uso de los conjuntos habitacionales. *Revista Ambiente* 22: 35-51.

CORVAGLIA, M., 2008. *Aportes a la problemática de los con techo en el AMBA*. Jornadas sobre Ciudad y Programas de Hábitat. Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires. 19, 20 y 21 de noviembre de 2008.



TOMO I – VII CONGRESO CHILENO DE ANTROPOLOGÍA  
ANTROPOLOGÍA EN EL BICENTENARIO. RETROSPECTIVAS, INTERESES DEL  
PRESENTE, APERTURAS

CRAVINO, M. C., R. FERNÁNDEZ WAGNER y O. VARELA, 2002. Notas sobre la política habitacional en el Área Metropolitana de Buenos Aires en los años 90. En *Cuestión social y política social en el Gran Buenos Aires*, L. Andrenacci (Org.), pp. 123-154. Ediciones al Margen, Universidad Nacional de General Sarmiento.

CUENYA, B., 2000. Cambios, logros y conflictos en la política de vivienda en Argentina hacia fines de siglo. *Seminario Internacional de Gestión Local y Políticas Habitacionales*. Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

DE CERTEAU, M., 1996. *La invención de lo cotidiano. 1. Artes de hacer*. Universidad Iberoamericana, ITESO, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México DF.

DONZELOT, J., 1999. La nouvelle question urbaine. *Revue Esprit* 258:87-110.

\_\_\_ 2004. La ville á trois vitesses: relégation, périurbanisation, gentrification. *Revue Esprit* 263: 14-39.

FIDEL, C., 2004. Orientación y peculiaridades de la política económica, social y habitacional en la Argentina. La década del 90. En *Fragmentos sociales. Problemas urbanos de la Argentina*, B. Cuenya, C. Fidel y H. Herzer (Coords.), pp. 75-88. Siglo XXI, Buenos Aires.

GIGLIA, A., 1996. La democracia en la vida cotidiana. Dos casos de gestión de condominios en la Ciudad de México. *Revista Alteridades* 6(11): 75-85.

GIGLIA, A., 2000. ¿Es posible la urbanidad en las megaciudades? *Préactes du Séminaire PRISMA* 3: 17-27.

\_\_\_ 2001. Una perspectiva antropológica al estudio de la vivienda. *Revista Contraste* 1:3-20.

GIROLA, M. F., 2008. *Modernidad histórica, modernidad reciente. Procesos urbanos en el Área Metropolitana de Buenos Aires: los casos del Conjunto Soldati y Nordelta*. Tesis de Doctorado en Antropología Social, Universidad de Buenos Aires.

GOFFMAN, E., 1989. *Estigma. La identidad deteriorada*. Amorrortu Editores, Buenos Aires.

HERZER, H., M. DI VIRGILIO, M. LANZETTA, A. REDONDO y M. C. RODRÍGUEZ, 2000. Características de la población de un barrio en proceso de renovación: luces y sombras. En *Seminario Taller Internacional Plan de Revitalización de la Zona Sur: Un Proceso en marcha. Ponencias, Debates y Talleres*, M. Di Loreto y A. Rofman (Comps.), pp. 41-59. Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, Gobierno de la ciudad de Buenos Aires.

HERZER, H., 2004. Riesgo y renovación: el papel de las organizaciones sociales. En *Fragmentos sociales. Problemas urbanos de la Argentina*, B. Cuenya, C. Fidel y H. Hilda (Coords.), pp. 169-187. Siglo XXI, Buenos Aires.

KESSLER, G., 2004. *Sociología del delito amateur*. Paidós Editores, Buenos Aires.

TOMO I – VII CONGRESO CHILENO DE ANTROPOLOGÍA  
ANTROPOLOGÍA EN EL BICENTENARIO. RETROSPECTIVAS, INTERESES DEL  
PRESENTE, APERTURAS

LACARRIEU, M., M. F. GIROLA, A. G. THOMASZ, V. LEKERMÁN, M. P. YACOVINO y M. E. CROVARA, 2010. Procesos de recualificación y relegación en la ciudad de Buenos Aires desde una perspectiva etnográfica: repensando la noción de ciudad-fragmento y la despolitización de lo urbano. *Revista Argumentos*.

LEFEBVRE, H., 1973. *El derecho a la ciudad*. Península, Barcelona.

MÁRQUEZ, F., 2005. De lo material y lo simbólico en la vivienda social. En *Los con techo. Un desafío para la política de vivienda social*, A. Rodríguez y A. Sgranyes (Eds.), pp. 167-180. Ediciones Sur, Santiago de Chile.

MONGIN, O., 2004. La mondialisation et les métamorphoses de l'urbain. Megacités, villes globales et métropoles. *Revue Esprit* 263:175-198.

\_\_\_ 2006. *La condición urbana. La ciudad a la hora de la mundialización*. Paidós Editores, Buenos Aires.

OSZLAK, O., 1991. *Merecer la Ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*. Humanitas-Estudios Cedes, Buenos Aires.

PENNELLA, S., 2008. *Los desalojos y la emergencia habitacional en la Ciudad de Buenos Aires. Informe Anual*. Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires.

ROCKWELL, E., 2009. *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*. Paidós Editores, Buenos Aires.

RODRÍGUEZ, M. C., 2005. *Como en la estrategia del caracol... Ocupaciones de edificios y políticas locales del hábitat en la ciudad de Buenos Aires*. El Cielo Por Asalto, Buenos Aires.

RODRÍGUEZ, M. C., M. M. DI VIRGILIO, V. PROCUPEZ, M.VIO, F. OSTUNI, M. MENDOZA y B. MORALES, 2007. *Políticas del hábitat, desigualdad y segregación socioespacial en el Área Metropolitana de Buenos Aires*. Instituto Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

RODRÍGUEZ, M. C. y M. M. DI VIRGILIO, 2008. Principales tendencias en la política habitacional argentina (1976-2006). Jornadas sobre Ciudad y Programas de Hábitat. Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires. 19, 20 y 21 de noviembre de 2008.

RODRÍGUEZ A. y A. SUGRANYES, 2004. El problema de vivienda de los con techo. *Revista Eure* 91:1-18.

RODRÍGUEZ A. y A. SUGRANYES (Eds.), 2005. *Los con techo. Un desafío para la política de vivienda social*. Ediciones Sur, Santiago de Chile.

ROSANVALLON, P., 1995. *La nueva cuestión social. Repensar el Estado Providencia*. Manantial, Buenos Aires.

TOMO I – VII CONGRESO CHILENO DE ANTROPOLOGÍA  
ANTROPOLOGÍA EN EL BICENTENARIO. RETROSPECTIVAS, INTERESES DEL  
PRESENTE, APERTURAS

SVAMPA, M. y S. PEREYRA, 2003. *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Biblos, Buenos Aires.

TEDESCHI, S., 2003. Derecho a la vivienda. La ausencia de una estrategia de vivienda social. En *Informe Anual de Derechos humanos en la Argentina 2002-2003*, Centro de Estudios Legales y Sociales, pp. 467-493. Siglo XXI, Buenos Aires.

TELLA, G., 2005. Rupturas y continuidades en el sistema de centralidades de Buenos Aires. En *Buenos Aires a la deriva. Transformaciones urbanas recientes*, M. W. Guerra (Ed.), pp. 12-34. Editorial Biblos, Buenos Aires.

THOMASZ, A. G., 2007. Políticas culturales en el seno de movimientos político sociales piqueteros. *Voces Recobradas. Revista de Historia Oral* 52-63

\_\_\_ 2008a. Derecho a la vivienda y derecho a la belleza en la ciudad de Buenos Aires. El Movimiento Territorial de Liberación. *II Congreso Latinoamericano de Antropología (ALA)*. Universidad de Costa Rica, San José de Costa Rica. 28 al 31 de julio de 2008.

\_\_\_ 2008b. Historia y etnografía de una normativa polémica: la ley 341 y el Programa de Autogestión para la Vivienda. *Cuadernos de Antropología Social* 28: 127-149.

\_\_\_ 2010. *Derecho a la cultura y derecho a la vivienda en Buenos Aires: un estudio antropológico acerca del derecho a la ciudad*. Tesis de Doctorado en Antropología Social, Universidad de Buenos Aires.

YÚDICE, G., 2002. *El recurso de la cultura. Usos de la cultura en la era global*. Gedisa, Barcelona.

YUJNOVSKY, O., 1984. *Claves políticas del problema habitacional argentino 1955-1988*. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.

ZICCARDI, A., 2002. Las ciudades y la cuestión social. En *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina*, A. Ziccardi (Comp.), pp. 85-126. CLACSO, Buenos Aires.

ZUKIN, S., 1996. Paisagens Urbanas Pos-modernas: mapeando cultura e poder. *Revista do Patrimônio Histórico, Artístico e Nacional* 24: 205-219.